



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VAL LENAR

Vallenar 29 AGO 2011

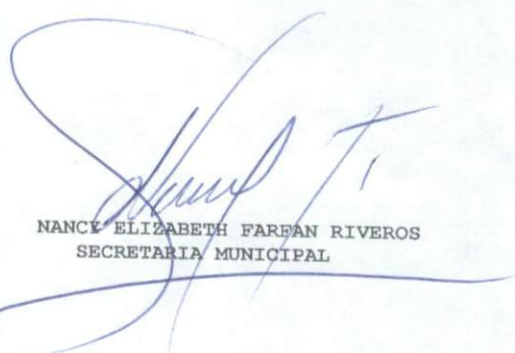
Decreto Exento N° 4457,
Vistos:

- 1.- El D.E N° 1436 de fecha 24 de Marzo del 2011, mediante el cual se aprueba contrato de prestación de servicio de don Andrés Alejandro Araya Arancibia.
- 2.- El D.E N° 2238 de fecha 20 de Abril del 2011, que corrige y complementa el D.E 1436 de fecha 24 de Marzo del 2011.
- 3.- El D.E 3444 de Fecha 8 de Julio del 2011, que acepta modificación de contrato de la obra "Construcción Soluciones Sanitarias de Domeyko"
- 4.- La necesidad de Continuar con los servicios de "Supervisión de la obra Construcción Soluciones Sanitarias, Domeyko", debido al aumento de plazo de la misma.
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la ley N° 19602 de 1999.

Decreto:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 26 de Agosto del 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Don Andrés Alejandro Araya Arancibia Rut N° 13.532.517-1.
- 2.- Los honorarios a cancelar al personal contratado, serán de cargo del Gobierno Regional, el cuál cancelara al señor Andrés Araya, un honorario mensual \$1.000.000.- Impuesto incluido, por un periodo de de 5 meses, cuyo monto total es de \$ 5.000.000.- Impuesto incluido. La boleta de honorarios deberá ser presentada el último día hábil de cada mes, acompañada del informe mensual de labores realizadas, el certificado de conformidad del mismo emitido por la Dirección de Obras Municipales de Vallenar.
- 3.- El Gobierno Regional Imputará los montos estipulados en el presente Convenio al subtítulo 32 ítem 02, del presupuesto FNDR.
- 4.- El presente Contrato será desde el 01 de Agosto del 2011 al 31 de Diciembre del año 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FAREÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- GORE División Administración y finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/HECP/meqt.-

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
31 AGO 2011
RECEPCION OFICINA DE PARTES

HILDA ARANCIBIA GALLEGUILLOS
C.I.: 10.940.858 99
Encargada Unidad de Partes